



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



DECRETO-106

TRD-1141.4

DECRETO No.106
08 de Abril de 2016

“POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA”

EL Alcalde Municipal de Palmira- Valle en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 29 literal d) numeral 2 de la Ley 1551 de 2012, la ley 909 de 2004 y,

CONSIDERANDO:

Que con escrito del día 08 de Abril de 2.016, el Sr. **ALDEMAR COLLAZOS ANDRADE**, ha presentado renuncia al cargo como Profesional Especializado Código 222 grado 04, Secretaria de Gobierno.

Que en mérito de lo anterior, se

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del día 08 de Abril de 2.016 e inclusive, **ACEPTESE** la Renuncia Irrevocable, presentada por el Señor, **ALDEMAR COLLAZOS ANDRADE**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 6.394.139, para separarse del cargo de Profesional Especializado Código 222 grado 04, Secretaria de Gobierno.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese aquí lo dispuesto al interesado al Despacho de la Secretaría General, a la Dirección Administrativa II Talento Humano del Municipio de Palmira para trámites pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los ocho (08) días del mes de Abril del año dos mil dieciséis (2016).


JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde Municipal

Transcriptor:
Redactor:
Aprobó:

Antonio Ochoa. Técnico Administrativo.
Luis Felipe González Mora. Director Administrativo
Luis Felipe González Mora V. Director Administrativo

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2349

